



EN 100 DÍAS DE GOBIERNO, AN PIDE RESULTADOS A SUS EDILES ELECTOS

Puntual

www.diariopuntual.com • @diariopuntual • MARTES 13.07.2021 AÑO 12 NO. 3161 • PRECIO \$5



RÍOS PITER NUEVO RECTOR DE UDLAP

● El recién nombrado rector de la Universidad de las Américas Puebla (UDLAP), Armando Ríos Piter, se comprometió a desarmar a los policías auxiliares, sin embargo, dijo que habría elementos en el campus para garantizar la transición; garantizó el pago de salarios a trabajadores y académicos esta quincena y no se perderá su nivel de excelencia.

● La Fundación Universidad de las Américas Puebla señaló que el nombramiento de Ríos Piter, por el nuevo patronato, es improcedente pues no cumple con los estatutos de un interinato.

PAG. 9, 14

ESCRIBE



RÍOS PITER

Fernando A. Crisanto 4

ESTADO / PAG.5

Reconsideren el regreso a escuelas en agosto, pidió diputado a la SSA

PAG.14

ANIMAL POLÍTICO

Juez aplaza otra vez audiencia de Emilio Lozoya; cumple un año sin que se resuelva su caso

ESTADO / PAG.6

En el Politécnico Nacional no se avisan; "sus investigadores vinieron al socavón"

ATLIXCO / PAG.12

Reparan hundimiento que apareció en la carretera Arco Sur

REHABILITACIÓN DEL ZÓCALO



Trabajadores continúan con la colocación de lajas, como parte de los trabajos de rehabilitación del Zócalo de la ciudad. ● FOTO: Hilda Ríos / Enfoque



Puntual

Miguel Ángel Crisanto
DIRECTOR GENERAL

Rita Sánchez
DIRECCIÓN REGIONAL

Dr. Rodolfo Antonio
Pérez Ramón
DIRECTOR JURÍDICO

Beatriz Notario
COORDINACIÓN DE DISEÑO

REPORTEROS
Puebla

Aurelia Navarro Niño
José Guzmán Tovar
Alma Méndez
Silvino Cuate

San Martín Texmelucan
Carolina Galindo

Amozoc-Tepeaca
José Vallejo Serrano
Octavio Sánchez Muñoz

José Manuel Sánchez Valencia
Tecamachalco
Fernando Castro
Ciudad Serdán

Cecilia Espinoza
San Martín Texmelucan

Sandra Vergara
Raúl Ortega
Sierra Norte

Paola Aroche
Abacum Reyes Parra
Atlixco

Pablo Cortés Carrasco
SISTEMAS

FOTOGRAFÍA
Agencia ENFOQUE

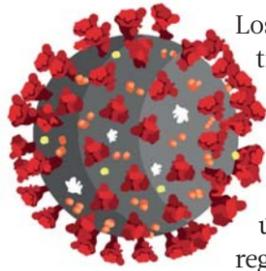
ADMINISTRACIÓN
Y VENTAS
Ma. Rayo Morales
Alejandro Campos

Oficinas Puebla

14 Oriente No. 2803 Col. Humboldt. Puebla, Pue.
Teléfonos:
222. 2963953 ó 54

Correo electrónico:
diariopuntual@gmail.com

Certificado de Contenido EN TRÁMITE, Certificado de Licitud de Título EN TRÁMITE, Certificado de Reserva de Derechos de Autor al Uso Exclusivo del Título EN TRÁMITE
Impreso en INTRA COMUNICACIÓN S.C. 14 Oriente No. 2803, Col. Humboldt, Puebla, Pue. Teléfono 296 39 53/54.
Las opiniones vertidas en los artículos de colaboración son responsabilidad de sus autores. Prohibida la reproducción parcial o total del material informativo y fotográfico sin autorización expresa de Puntual, titular de todos los derechos.



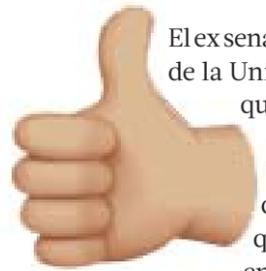
Los riesgos de la tercera ola de Covid-19 en Puebla son en serio, más restricciones también.

Ante la evidencia de más contagios de Coronavirus, el gobernador Luis Miguel Barbosa anunció que hoy, martes 13, presentará nuevos lineamientos de prevención, a fin de evitar su propagación.

El secretario de Salud, José Antonio Martínez García, explicó que los últimos cuatro días la dependencia ha registrado un incremento en el registro de contagios, hospitalizados y de casos activos. Según el Semáforo Epidemiológico Estatal, las 6 regiones de Puebla están en color Amarillo con tendencia Ascendente.

El gobernador volvió a exhortar a los padres de familia para cuidar a sus hijos, ya que, son el sector que más contagios ha tenido. “Cuidense y cuiden a sus hijos que ahorita están siendo el blanco del contagio, los jóvenes, los jóvenes y eso porque no se ha podido disciplinar su comportamiento”, precisó

Agregó que “ya lograron los atrevidos traernos a Puebla lo que nunca debió haber llegado a Puebla, ya lo lograron”, remató. Las restricciones que se anuncien hoy van en serio.



El ex senador guerrerense, Armando Ríos Peter, tomó posesión ayer de la rectoría de la Universidad de las Américas Puebla, designado por el nuevo patronato que tomó el control de la institución desde el operativo policiaco del 29 de junio.

Ríos Peter sustituye a Luis Ernesto Derbez, quien ocupaba la rectoría de la UDLAP desde el uno de abril de 2008. El nuevo patronato explicó que se tomó esta decisión debido a que Derbez incurrió presuntamente en el delito de lavado de dinero a través de lo que denominó “La Estafa Maestra de la UDLAP”.

Ríos Peter es un político que militó en el PRI y en el PRD, y también trabajó en gestiones panistas. En 2018 buscó la candidatura independiente a la presidencia de la República, para competir con Andrés Manuel López Obrador, al final declinó a favor del priista José Antonio Meade.



Elementos de la Policía Estatal de Puebla anunciaron que buscarán al subsecretario de Gobernación, Ardelio Vargas Fosado, para que interceda por ellos ante la Secretaría de Seguridad Pública y les regresen su trabajo, tras haber sido suspendidos de la corporación.

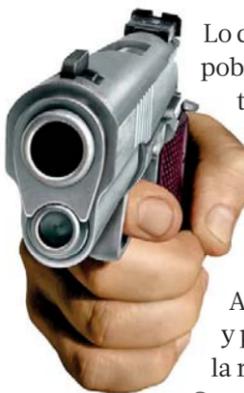
En rueda de prensa, acompañados por Marco Antonio Mazatle Rojas del Observatorio Ciudadano Laboral Poblano, indicaron que se cumplieron nueve meses de que fueron suspendidos luego de una supuesta investigación administrativa, iniciada por el entonces secretario chiapaneco Raciél López Salazar.

Recordaron que varios de ellos fueron señalados por apoyar la realización de un reportaje en el cual exhibían que decenas de patrullas, rentadas por el gobierno del Estado, estaban estacionadas y sin usarse por falta de elementos.

Asimismo, se les acusó de difundir información interna a través de la página de Facebook denominada “Comisión Blindada”, de la cual los uniformados se deslindaron al igual que del reportaje que transmitió Noticieros Televisa.

Los uniformados recordaron que todas las represalias surgieron después de que ellos estuvieron al frente de las mesas de negociación para exigir aumento salarial y mejores condiciones de trabajo a principios del 2020, cuando la corporación estuvo en paro tres días. En esas mesas de negociación estuvo presente el ahora subsecretario Vargas Fosado, quien se comprometió por escrito a no tomar represalias en contra de los integrantes de la mesa de negociación por parte de la Policía Estatal.

Pretenden que se haga efectivo el acuerdo y pedirán que los 16 elementos que fueron suspendidos sean reintegrados a su trabajo, ya que muchos de ellos cuentan hasta con 25 años de experiencia en la corporación y nunca antes tuvieron problema alguno.



Lo que nunca quisiéramos leer, sucedió el pasado fin de semana en la capital poblana. Un muerto en una balacera en las calles de Puebla, por un enfrentamiento armado entre agentes ministeriales y delincuentes en la colonia Loma Bonita de la junta auxiliar de San Jerónimo Caleras.

Después de la una de la madrugada, la población denunció la balacera y en la zona, personas con camionetas blancas y armadas dejaron bloqueada la calle Niños Héroe hasta Higuera, sabiéndose después que eran agentes de la Fiscalía del Estado.

Ahí se enfrentaron ministeriales y delincuentes, estos últimos los detectaron y para evitar su captura agredieron a los policías, un ministerial falleció en la refriega.

Grave que esto suceda, que deje un policía muerto y lo peor confirmar que el crimen organizado no tiene límites y está dispuesto a disparar donde se encuentre. Los policías y los ciudadanos ponen los abrazos y los delincuentes, las balas.

NOMBRAMIENTO DE ARMANDO RÍOS PITER COMO RECTOR DE UDLAP NO ES PROCEDENTE: FUNDACIÓN

La Fundación Universidad de las Américas Puebla advirtió que no es procedente el nombramiento de Armando Ríos Piter como nuevo rector de la UDLAP



AI REPORTA REPRESIÓN, DETENCIONES Y MILITARES EN CALLES EN CUBA

AI reporta que las protestas que surgieron este domingo en Cuba y que continúan en algunas zonas de la isla son reprimidas por la Policía



VIRGIN GALACTIC ANUNCIA VENTA DE ACCIONES TRAS VIAJE DE BRANSON AL ESPACIO

Virgin Galactic dijo al regulador bursátil que usará el dinero recaudado en la operación para cubrir gastos generales y seguir desarrollando su negocio



SENTENCIAN A DRAKE BELL POR DELITOS CONTRA MENORES; HARÁ SERVICIO COMUNITARIO

Después de que se declarara culpable se esperaba que Drake Bell fuera sentenciado a dos años de cárcel, pero el juez le otorgó libertad condicional





Fernando A.
Crisanto

DEL REPORTERO

RÍOS PITER

Desde ayer, el político guerrerense Armando Ríos Piter es el rector de la Universidad de las Américas Puebla. El último cargo que buscó en 2018 fue la presidencia de México como candidato independiente. Su designación la realizó el nuevo Patronato, designado por la Junta al Cuidado de las Instituciones de Beneficencia Privada del Estado de Puebla, dependiente del gobernador.

Pero ¿quién es Ríos Piter? Wikipedia, la enciclopedia libre, tiene la siguiente ficha para que, si no lo conoce, sepamos los poblanos quien tendrá bajo sus hombros sacar adelante a una de las mejores instituciones de educación superior del país.

“Armando Ríos Piter nació el 21 de febrero de 1973 en Tecpan de Galeana, Guerrero. Estudió la licenciatura en Derecho en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) de 1993 a 1998 y la licenciatura en Economía en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) en el mismo periodo. De 2000 a 2003 estudió la maestría en seguridad nacional en la Universidad de Georgetown y de 2002 a 2003 la maestría en administración pública en la Escuela de Gobierno John F. Kennedy.”

Carrera política. “Ha ocupado los cargos de coordinador técnico en el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) de 1997 a 1998, asesor del Secretario de Hacienda y Crédito Público José Ángel Gurría de 1998 a 2000, Subsecretario de Política Sectorial de la Secretaría de la Reforma Agraria siendo titular de la misma Florencio Salazar Adame en el gobierno de Vicente Fox de 2003 a 2005. Como Subsecretario de Política Sectorial de la Secretaría de la Reforma Agraria, creó el programa de “Fondo de Tierras e Instalación del Joven Emprendedor Rural” con la finalidad de arraigar a los jóvenes rurales a la tierra evitando así la migración al extranjero y generando oportunidades para jóvenes con liderazgo y capacidad de desarrollarse como microempresarios rurales”.

Secretario de Desarrollo Rural de Guerrero. “En 2005 el gobernador de Guerrero Zeferino Torreblanca Galindo lo nombró Secretario de Desarrollo Rural del estado, donde implementó la estrategia “Guerrero sin Hambre” circunscrita dentro del Proyecto Especial para la Seguridad Alimentaria que atiende las causas estructurales de la pobreza extrema para lo que ha gestionado desde entonces apoyos para la seguridad alimentaria, la conservación ambiental, de capacitación y micro finanzas.

“Diputado federal. Permaneció en el cargo como Secretario de Desarrollo Rural hasta 2009 en que renunció al cargo para ser candidato del PRD a diputado federal por el III Distrito Electoral Federal de Guerrero, siendo electo para la LXI Legislatura que concluiría en 2012 y en la que se desempeñó como secretario de la comisión de Hacienda y Crédito Público y miembro de la de Programación y Presupuesto.

“Solicitó licencia como diputado federal a partir del 4 de agosto de 2010 para buscar la candidatura del PRD a la gubernatura de Guerrero,5 registrándose como tal el 8 de agosto.6 Tras la designación de Ángel Aguirre Rivero como candidato del PRD, PT y Convergencia, Ríos Piter retoma sus actividades legislativas siendo nombrado Coordinador del Grupo Parlamentario del PRD en la Cámara de Diputados tras la licencia solicitada por Alejandro Encinas Rodríguez.

“Como Presidente de la Junta de Coordinación Política, logró importantes acuerdos como completar al IFE, nombrando a los 3 consejeros que faltaban. Destaca que en los primeros 4 meses como Presidente se aprobaron 156 dictámenes, cifra histórica.

“Dentro de su trabajo legislativo destacan sus iniciativas de Ley sobre Seguridad Alimentaria (Ley General Estratégica Nacional de Lucha contra la Pobreza Rural y Urbana), que tiene como propósito crear políticas públicas para que el estado mexicano enfrente la pobreza y especialmente la alimentaria de manera integral; una Iniciativa de Ley para la Coordinación

del Sistema Nacional de Becas a Jóvenes con el propósito de que las instituciones reorienten el gasto público para la formación educativa de los niveles medio superior y superior, cumpliendo así dos compromisos de campaña. Asimismo ha presentado reformas a la Ley General de Turismo donde se da cabida a nuevas oportunidades de hacer negocio a través de turismo ecológico y alternativo, así como en otras iniciativas en materia de seguridad social y fiscal. “Presentó la Iniciativa para crear la Ley General para el Desarrollo Equitativo, Plural e Integral de la Juventud, que propone el reconocimiento de derechos políticos, sociales, económicos, culturales, sexuales y ambientales a los jóvenes.

“Sobresale, que, para su Estado, logró etiquetar recursos históricos por el orden más de 18 mil millones de pesos, invertido en educación, infraestructura carretera y de caminos, deporte, cultura, servicios, etc.”.

Ríos Piter al despachar desde ayer en sus oficinas de la Udlap, lo primero que tendrá que hacer es pedir el retiro de los policías y dar certidumbre a los alumnos y padres de familia, que a estas alturas están preparando su migración a otras instituciones de educación superior. Si evita la sangría en la inscripción para el próximo semestre, que empieza en agosto, se anotará un triunfo.

Lo otro, ajustes y despidos de personal y desplome en la matrícula será un mal inicio de quien sin duda es un político de buena fe, invitado por el Patronato a sugerencia del gobernador Barbosa, de quien fue compañero militante en el PRD.

DE LAS ANÉCDOTAS QUE SE CUENTAN

Al 8 de julio y basado en los datos oficiales de la Secretaría de Salud, puede calcularse que veinte millones de mexicanos tienen el esquema de vacunación completo para el COVID-19. Si se calcula en unos 126 millones a la población total de México, tenemos entonces que la vacunación completa ha alcanzado al 15.87 por ciento. Esta cifra, más allá de récords y estadísticas mundiales, señala el enorme riesgo en el que seguimos viviendo.

Por otra parte, se estima que unos 14 millones de mexicanos han recibido “la mitad” de su vacunación, por lo que no han desarrollado en su máxima capacidad, el efecto protector del biológico, que dependiendo de la marca puede ir entre el 85 y el 95 por ciento.

Digamos que, por cada diez mexicanos, apenas uno ha recibido la dosis óptima del biológico. Y lo anterior en el entendido que aún no está suficientemente explorado el nivel de eficiencia en términos de la protección que da la vacuna a todas las personas que la reciben.

Así que, considerando lo anterior, es un hecho que el esquema de vacunación completo se alcance el próximo año; es decir, que el ansiado efecto del rebaño no se cumpla hasta dentro de unos doce meses, al menos.

Lo anterior se enrarece aún más con absurdos temerarios como el de cientos de muchachos que se van a tomar unos días de playa y regresan a sus casas con el virus encima, listos para contagiar a quien se encuentren en el camino.

La lección es obvia. Esté usted o no vacunado, no deje de usar el cubrebocas y el gel, sin faltar un solo día.

Ya vamos para la tercera ola y todavía no terminamos de entender que la vacuna no es un blindaje absoluto contra el virus. Y menos, cuando apenas el 15 por ciento de la población tiene su esquema de vacunación completo.

fcrisanto00@yahoo.com.mx

Twitter @fercrisanto

Facebook: Fernando Alberto Crisanto

Ya sin los chiapanecos, policías de Puebla sancionados piden a Ardelio Vargas cumplir acuerdos

Durante este lunes, representantes de policías que fueron sancionados hace un año, se manifestaron a las afueras de la corporación, para exigir al Gobierno del Estado, que se cumplan con los acuerdos que se firmaron en un convenio por parte del subsecretario de Gobernación Ardelio Vargas Fosado.

Recordemos que el año pasado hubo una manifestación de policías donde se tomaron las oficinas para exigir mejores condiciones laborales como el bono por riesgo de pandemia, horario de 24x48 para todos y “aumento salarial, donde se acusó que se habían incorporado personas ajenas a la corporación y al estado, que han llegado a puestos estratégicos. También, advirtieron algunos, su salario es más bajo que el de los policías municipales

de Puebla.

Por lo que, Ardelio Vargas Rosado; el jefe Del Estado Mayor, Sergio Iván Cruz Ledezma; la subsecretaría de Seguridad, Carla Morales Aguilar y el ex secretario de Seguridad en el estado, Raciél López-, suspendieron de sus actividades a 16 uniformados en represión a los paros y manifestaciones que se emprendieron en contra de los nuevos mandos policiales que procedían del estado de Chiapas, con total desconocimiento de la problemática poblana.

En este tenor, el representante de los uniformados Giovanni Palafox, dijo que dentro de los acuerdos que a los que se llegaron en ese momento, principalmente en el punto número seis, se establecía el no llegar a las represalias en contra de quienes se manifestaron en esa ocasión



y quienes pedían la salida de personajes venidos del estado de Chiapas.

En su oportunidad Osvaldo Pérez Díaz, comentó que el único acercamiento que tuvieron fue con Hugo Cruz, quien era el director de gobernación y hasta el momento no les han podido dar respuesta alguna a sus peticiones.

Los quejosos acusaron que el año pasado al menos 133 agentes de la corporación han contraído el Covid-19 y han muerto al menos cinco.

“A pesar de ello seguimos sin materiales e insumos para protegernos del virus”, dijeron.

Mencionaron que interpusieron una denuncia ante la Comisión de Derechos Humanos de Puebla (CDH) para que abriera un expediente por una serie de violaciones a sus garantías individuales, además de que existe una denuncia ante la Fiscalía Especializada Anticorrupción en contra de los servidores públicos que resulten responsables y en la Secretaría de Víctimas del delito Nacional en la Ciudad de México.

En este año, ingresaron un escrito a la Secretaría de la Función Pública denunciando los abusos en nuestra contra y una queja en la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH). ● ALMA MÉNDEZ

Saldrá cara la mudanza municipal al destinar 14 mdp para la entrega-recepción en Puebla capital



Estos 14 millones de pesos para la entrega-recepción es una cifra nunca antes vista para la mudanza de administraciones.

Después de que el Cabildo de Puebla aprobó instruir a la Tesorería Municipal para que se otorgue una ampliación presupuestal de 14 millones de pesos, para el proceso de entrega-recepción, el gobernador Miguel Barbosa Huerta consideró que el Ayuntamiento está gastando una cantidad excesiva, y dijo que desconoce en qué se utilizará este recurso.

El titular del Poder Ejecutivo señaló que estos 14 millones de pesos para la entrega-recepción es una cifra nunca antes vista para la mudanza de administraciones.

"Es un monto que nunca se había registrado,

todavía cuando este gobierno que yo encabezo hizo la entrega-recepción no se gastó un solo centavo porque finalmente son órganos profesionales los que entregan y reciben, se me hizo un monto muy alto. Solamente expreso mi sorpresa de este alto monto, nunca antes visto para este tipo de casos", declaró en conferencia de prensa.

Barbosa Huerta aseguró que desconoce si los 14 millones de pesos es un acuerdo entre la actual administración y la de Eduardo Rivera Pérez, o solamente es un acuerdo que aprobó el Cabildo. ● SILVINO CUATE

LENTA REACTIVACIÓN EN LAS CONTRATACIONES DEL SECTOR INDUSTRIAL DE PUEBLA

El presidente del Sector Verde de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra) capítulo Puebla, Arturo Maotse Pérez Lugo, informó que, durante el primer semestre de este 2021, presenta mejora en sus ventas y contrataciones en un 20 por ciento, esto como derivado del cierre que generó de la pandemia del Covid-19, durante el 2020.

Pérez Lugo, aseguró que, durante el 2020, cayeron un 80 por ciento, pero se mantuvieron los servicios a empresas con actividades esenciales.

Sobre los recortes a la plantilla laboral fue del 40 por ciento, aproximadamente 500 personas.

Cabe mencionar que el sector verde se dedica a diferentes temas como manejo de agua, manejo de residuos, energías alternativas, entre otros.

CANACINTRA TRABAJARÁ CON LA SECRETARÍA DEL BIENESTAR PARA PODER VACUNAR A TRABAJADORES Y SUS FAMILIAS CONTRA COVID-19

La Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA) capítulo Puebla, confirmó que empresas y corredores industriales colocarán centros de vacunación en colaboración con la Secretaría del Bienestar para inocular a trabajadores y sus familias.



El presidente, Luis Espinosa Rueda, aseguró que existen industrias que han adquirido equipo de refrigeración para guardar vacunas, pues es importante llevar la vacunación a las empresas, con el objetivo de que sus colaboradores cuentan con la vacuna para evitar mayores contagios, esto para replicar lo que ya ha hecho en Monterrey y Tlaxcala.

"Tener un poco de ayuda en ese sentido, tenemos industrias que incluso han comprado equipo de refrigeración para guardar vacunas, pues bueno si sigue este tema de que tendremos que ponernos una tercera dosis de una de las tecnologías de

vacunación que hay, pues tendremos que tener que acceder o tener esta posibilidad, creo que no es una mala idea ya se ha hecho en Monterrey, en Tlaxcala y la idea es que se haga próximamente aquí", dijo.

Cabe mencionar que el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) ha declarado que una vez que termine la etapa de vacunación contra el Covid-19 para las personas de 30 a 39 años, este organismo está viendo con el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) si es posible replicar la vacunación en empresas como se ha hecho en Nuevo León y Tlaxcala.

● ALMA MÉNDEZ

ESTADO

5

LUNES

12.07.2021

@diariopuntual

www.diariopuntual.com



CANACOPE REALIZARÁ GIRA DE LA SALUD CON PRECIOS DE \$150

La Cámara Nacional de Comercio en Pequeño, Servicios y Turismo (CANACOPE) en Puebla, dio a conocer la Gira de la Salud, la cual durará del lunes 12 al viernes 16 de julio con servicios de resonancia magnética, ultrasonido y consulta médica, con un precio de 150 pesos.

Dicha gira de la salud será en el edificio empresarial ubicado en Avenida Reforma 2704 1er Piso, Edificio Empresarial y contará con un horario de 10 a 4 de la tarde y estará abierta al público en general. Por lo que, en caso de estar interesado se requiere de sacar una cita a los números 22 22 98 2323 y 22 14 11 01 51.

Cabe mencionar que todas las consultas se darán con todas las medidas de sanidad y en cuanto a los resultados de resonancia o ultrasonido, serán enviados de manera electrónica al paciente, así como su diagnóstico médico. ● ALMA MÉNDEZ



TRAS INTENTO DE ASALTO, TRABAJADORES DE LA UMF DEL IMSS DE ATENCINGO EXIGEN SEGURIDAD

Un grupo de trabajadores de la Unidad Médico Familiar (UMF) 26 del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) de Atencingo, realizaron una manifestación en las instalaciones de la delegación estatal, para exigir seguridad tras un intento de asalto la semana pasada.

Y es que la madrugada del pasado jueves 8 de julio, en dicho nosocomio se reportó el intento de asalto de cuatro sujetos armados, amagaron al guardia de seguridad, para ingresar al lugar, sin embargo, no pudieron ingresar a las oficinas y no se logró concretar el asalto, por lo que no hubo personas lesionadas, ni pérdidas materiales propiedad del instituto, ni bienes personales de los trabajadores de guardia.

Tras ello, el personal continuó laborando y ofreciendo los servicios a los derechohabientes de manera normal.

Por lo que, ante estos hechos, este lunes trabajadores de dicho nosocomio, pidieron la intervención del gobierno del estado para reforzar la seguridad, pues ya sería la tercera vez que sufren un intento de asalto.

Cabe mencionar que los trabajadores tuvieron una mesa de diálogo con la delegación, donde se les mencionó que ya realizaron la denuncia correspondiente ante la Agencia del Ministerio Público para que se investigue el caso. ● ALMA MÉNDEZ

FIN DE SEMANA DEJA 261 NUEVOS ENFERMOS DE CORONAVIRUS

Este fin de semana, la Secretaría de Salud registró 261 nuevos enfermos de Coronavirus, y 9 defunciones, actualmente hay 88 mil 005 acumulados y 12 mil 821 defunciones.

El secretario de salud, José Antonio Martínez García explicó que el viernes por la noche se registraron 98 enfermos, el sábado fueron 106, y el domingo sólo 57. Respecto a los decesos, el viernes, sábado y domingo fueron 3 por cada día, para sumar los 9 fallecidos.

El funcionario estatal indicó que hay 225 casos activos distribuidos en 28 municipios, además se tienen registrados 179 pacientes hospitalizados.

Por su parte, la secretaria de Gobernación, Ana Lucía Hill Mayoral informó que van 17 días que no se reportan casos de poblados que dieron positivo a Covid-19 en el extranjero.

Hill Mayoral señaló que no hay reos contagiados que están en el Centro de Internamiento Especializado para Adolescentes (CIEPA). ● SILVINO CUATE



AÚN NO LLEGA 2DA DOSIS PARA PERSONAS DE 50 Y MÁS DE LA CAPITAL, PERO SE ESTÁ A TIEMPO

La próxima semana podría iniciar la vacunación de la segunda dosis para las personas que recibieron la vacuna de AstraZeneca en Puebla Capital, así lo informó el secretario de Salud, José Antonio Martínez García.

El funcionario estatal indicó que la ventana de AstraZeneca es 8 a 12 semanas, a partir del día de la primera inoculación, por ello aún hay tiempo para realizar vacunación. Enfatizó que es muy probable que en próximos días lleguen a Puebla más vacunas de AstraZeneca, mismas que servirán para completar el esquema de inmunidad.

"La ventana de AstraZeneca es 8 a 12 semanas, a partir del día de la primera inoculación, a partir de esta semana comienza la octava semana, por lo que muy probablemente iniciaremos la próxima semana, sólo estaríamos en espera de la llegada del biológico, pero todavía tenemos de la octava semana a la doceava semana para aplicar el biológico, esperamos que la próxima semana ya iniciemos en Puebla", acotó. ● SILVINO CUATE



Habrán nuevas medidas en Puebla para contener repunte Covid

Ante el incremento de contagios de Coronavirus en jóvenes, el gobernador Miguel Barbosa Huerta anunció que hoy martes 13 de julio presentará nuevos lineamientos de prevención, a fin de evitar la propagación de Covid-19.

"El día de mañana (13 de julio) vamos a dar a conocer medidas de prevención nuevas, por este escenario que estamos viviendo", declaró en conferencia de prensa.

En su intervención, el secretario de Salud, José Antonio Martínez García explicó que son cuatro días que la dependencia a su cargo ha registrado un incremento en el registro de contagios, hospitalizados y de casos activos.

Sin embargo, destacó que los índices cambian y se modifica en lo que respecta a morbilidad, puesto que, esta esta ha disminuido, por dos efectos, la vacunación del grupo vulnerables, la cual impacta en la prevención y en las formas graves y mortales del estar vacunado, y el otro es el protocolo de manejo con el medicamento ciclosporina que es un tratamiento para disminuir la mortalidad.

"Ya llevamos cuatro días con incrementos sustantivos en el número de casos activos, así como en casos de hospitalización. Cambia y se modifica un poco en lo que es a la morbilidad,

puesto que esta esta ha disminuido, primero por dos efectos, la primera es la vacunación del grupo vulnerables, la cual impacta en la prevención y en las formas graves y mortales del estar vacunado, y el otro es el protocolo de manejo que llevamos con el medicamento ciclosporina que es un proceso, un tratamiento, esto ha disminuido la estancia hospitalaria y también la mortalidad", acotó.

Agregó que, según el semáforo epidemiológico estatal, en las 6 regiones de Puebla está en color amarillo en tendencia ascendente.

Por último, el gobernador volvió a exhortar a los padres de familia para cuidar a sus hijos, ya que, son el sector que más contagios ha tenido.

"Cuidense y cuiden a sus hijos que ahorita están siendo el blanco del contagio, los jóvenes, los jóvenes y eso porque no se ha podido disciplinar su comportamiento", acotó

Señaló que no se darán más datos, hasta que no se tenga corroborado, los estudios que se han enviado al Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos (InDRE), para descartar la presencia de la nueva variante delta.

"Ya lograron los atrevidos traernos a Puebla lo nunca debió haber llegado a Puebla, ya lo lograron", dijo. ● SILVINO CUATE



Cuidense y cuiden a sus hijos que ahorita están siendo el blanco del contagio, los jóvenes, los jóvenes y eso porque no se ha podido disciplinar su comportamiento".

LEY PARA LA PROTECCIÓN, APOYO Y PROMOCIÓN A LA LACTANCIA MATERNA SERÁ REALIDAD EN PUEBLA



A más tardar este jueves el Pleno del Congreso local aprobará la Ley para la Protección, Apoyo y Promoción a la lactancia materna convirtiendo a Puebla en el tercer estado del país en contar con este derecho.

La diputada Lupita Muciño, reconoció que en México sólo uno de cada tres bebés, reciben leche materna como alimento exclusivo hasta los seis meses, al resto de los infantes les son dados fórmulas e incluso alimentos azucarados.

Por su parte, la diputada proponente Norma Merino Escamilla en Comisión de Igualdad de Género, reconoció que tomó de modelo las leyes aplicadas en el Estado de México y Nuevo León para favorecer la lactancia materna.

La congresista Mónica Lara Chávez, señaló que es importante recuperar la práctica de dar leche materna a los recién nacidos, e incrementar el 35 por ciento de madres que cumplen con esta práctica.

Con esta ley en Puebla se permitirá: ejercer la lactancia en cualquier lugar, centros de trabajo, y en condiciones dignas.; acceder de manera gratuita a los bancos de leche; recibir información oportuna sobre los beneficios, técnicas y dificultades de la lactancia.

Además de contar en la entidad con la certificación del "Hospital Amigo del Niño y de las Niñas Lactante" promovido por la OMS y el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia.

● AURELIA NAVARRO

Reconsideren el regreso a escuelas en agosto, pidió diputado a la SSA de Puebla



El diputado local, Hugo Alejo Domínguez pidió a las autoridades de Salud del gobierno del estado reconsiderar hasta donde es factible que el nuevo ciclo escolar 2021-2022 sea presencial, o modifique protocolos para que siga virtual.

Señaló que hasta antes de saber de este nuevo escenario de contagios, los docentes se estaban capacitando para iniciar el 30 de agosto las clases presenciales, con todas las medidas de sanitización.

Pero reconoció que ahora se tendrán que analizar qué municipios podrán seguir con esta planeación, en especial aquellos que cuentan con una matrícula numerosa de alumnos como las escuelas de la capital, y municipios grandes en población.

Refirió que tanto el Gobierno del Estado junto con la Secretaría de Salud y la propia Secretaría de Educación (SEP),

tendrán casi un mes para evaluar si vale la pena que el nuevo ciclo escolar siga virtual o ya se inicie de forma presencial.

“Lo importante es mantener la salud de los alumnos, habrá municipios pequeños donde son pocos los alumnos, y se tiene un alto porcentaje de padres de familia, docentes y alumnos que quieren clases presenciales. Pero este rebrote obliga a modificar protocolos”.

Cabe hacer mención que, de acuerdo con la Ley General de Educación (LGE), el regreso a clases para el ciclo escolar 2021-2022 será el 30 de agosto de 2021 y finalizará el 28 de julio de 2022.

El Modelo Educativo Híbrido señala que las clases presenciales para preescolar sean de tres horas; para primaria de cuatro horas y media para secundaria de siete horas. ● AURELIA NAVARRO



Lo importante es mantener la salud de los alumnos, habrá municipios pequeños donde son pocos los alumnos, y se tiene un alto porcentaje de padres de familia, docentes y alumnos que quieren clases presenciales. Pero este rebrote obliga a modificar protocolos”

TENGO LO QUE SE NECESITA PARA SER PRESIDENTE DEL CDE DE AN, MICALCO

El diputado plurinominal electo del Congreso local, Rafael Micalco Méndez, dejó entre ver que cuenta con las cinco características que se requieren para ser el próximo presidente del Comité Directivo Estatal del PAN, pero aclaró que este debe ser pensado con miras a obtener el triunfo en la elección del 2024.

Precisó que él, al tener una representación importante como secretario de promoción del CEN en la entidad, esperará los tiempos de la convocatoria para dar a conocer si buscará o no la dirigencia, aún cuando admitió que ya tomó su decisión.

De la intención de reelegirse de la actual dirigente estatal, Genoveva Huerta, Micalco Méndez confirmó que respetará cualquier decisión además de que los estatutos del partido que se lo permiten, así como al resto de los panistas que estén interesados en participar en la renovación.

Sustento que su experiencia como

panista y su reciente recorrido a 60 municipios ha confirmado que el próximo dirigente del PAN debe evitar que el partido sea utilizado como un negocio económico o político, para el 2024.

Micalco Méndez resaltó que el partido no debe ser tomado por el gobierno panista en turno cuando entre ambos lo que debe prevalecer es una relación de concordancia.

De esta forma el panista expuso que el perfil del próximo dirigente debe cumplir con experiencia, inclusión, conocimiento del partido y estado, lograr consensos, y respetar los liderazgos.

En caso de alianzas para la elección del 2024, tendrá que actuar con miras de construir o sumar, cuidar la transparencia en el manejo de los recursos, y evitar utilizar a la dirigencia como negocio económico o político.

Señaló que las alianzas para el 2024 son un tema casi consolidado en el ámbito federal, por lo que dependerá de



como secretario de promoción del CEN en la entidad, esperará los tiempos de la convocatoria. FOTO: ENFOQUE

quien llegue como nuevo dirigente estatal del PAN para definir el caso de Puebla y que alcance electoral tendrían en la entidad. El PAN cuenta con más 19 mil militantes activos.

● AURELIA NAVARRO

POLÍTICA

7

MARTES

13.07.2021

@diariopuntual

www.diariopuntual.com

Todas las iniciativas que envíen sin distinción por ser o no de la capital del estado, serán subidos al pleno

El coordinador de la bancada del PAN en la próxima legislatura del Congreso local, Eduardo Alcántara, reconoció que todas las iniciativas o temas que envíen los diferentes presidentes municipales serán subidos al pleno sin distinción por ser o no de la capital del estado.

Señaló que, así como se atenderá en el pleno el tema de Agua de Puebla una vez que la envíe el alcalde electo Eduardo Rivera Pérez al Congreso local, el resto de propuestas que envíen los alcaldes del interior del estado, también serán atendidas sin distinción.

Alcántara precisó que el diálogo con el alcalde electo de la capital es “franco, sincero y abierto” ya que la intención es mantener una buena relación entre panistas, en especial si estos forman parte de los ayuntamientos y del Legislativo.

Incluso reconoció que el objetivo de mantener una buena relación de trabajo con Rivera Pérez es que el presidente municipal que entrará en función el próximo 15 de octubre haga camino para entregar las llaves de palacio a otro panista en el 2024. ● AURELIA NAVARRO

En 100 días de gobierno, AN pide resultados a sus ediles electos

La dirigente estatal del PAN, Genoveva Huerta Villegas llamó a los 43 alcaldes del mismo número de municipios a mantener su esfuerzo y preparación para que durante los primeros cien días de gobierno den resultados ante la vista de los ciudadanos.

Así lo expuso la panista al encabezar este lunes una reunión de “agradecimiento” con la militancia, donde estuvo presente el alcalde electo de Cuautlancingo, Filomeno Sarmiento, quien estará gobernando a este municipio por segunda ocasión.

Huerta Villegas, reconoció que el triunfo de la elección pasada del seis de junio se logró gracias al trabajo de ir tocando puerta por puerta, para sumar en favor del partido, acciones que reconoció podría ser la ideal para repetir en los ayuntamientos en el 2024.

Por lo anterior, Huerta Villegas mantiene el llamado a los 43 ediles del interior del estado, así como de la capital a “no bajar la guardia” y demostrar en estos tres años que el PAN sabe ser gobierno de progreso, y no retroceso.

“Gracias al trabajo de cada uno de ustedes es que logramos el triunfo, esos números no se habrían dado sino hubieran tocado casa por casa y sin esos largos recorridos que emprendieron motivando a más personas a sumarse a este proyecto ganador que dará resultados”, concluyó.

● AURELIA NAVARRO



En el Politécnico Nacional no se avisan; "sus investigadores vinieron al socavón"

Enfatizó que fue el Centro Interdisciplinario de Investigaciones y Estudios sobre Medio Ambiente y Desarrollo del Instituto Politécnico Nacional (IPN) el área que realizó la investigación del socavón

Después de que el Instituto Politécnico Nacional (IPN) se deslindó de no haber participado en el dictamen del socavón, la secretaria de Medio Ambiente de Puebla, Beatriz Manrique Guevara sostuvo que la documentación que se presentó tiene sellos y firmas de los investigadores que participaron. Además atribuyó este hecho a una falta de comunicación de manera interna.

"Nosotros creemos que aquí hay una falta de comunicación entre los diversos actores, porque el día que emitieron este desconcertante comunicado de prensa, ese mismo día los investigadores estaban en campo trabajando, y fuimos nosotros quienes tuvimos

que avisarle lo que estaba sucediendo", declaró.

La funcionaria estatal argumentó que sostuvo comunicación con Oscar Goiz Amaro del Centro Interdisciplinario de Investigaciones y Estudios sobre Medio Ambiente y Desarrollo (CIIEMAD), quién solicitó conocer los documentos del caso.

"Tenemos todas las evidencias de los avances, inclusive esta Secretaría cuanta con documentos sensibles del Politécnico Nacional, como son poderes notariales, actas constitutivas, situación de cumplimiento fiscal", acotó

Enfatizó que fue el Centro Interdisciplinario de Investigaciones y Estudios sobre Medio Ambiente y

Desarrollo del Instituto Politécnico Nacional (IPN) el área que realizó la investigación del socavón.

SEÑALÓ QUE TIENEN DOCUMENTOS FIRMADOS

Por los investigadores que participaron, entre éstos se encuentran Pedro Rodríguez Espinosa del grupo de estudios geoambiental.

Cabe recordar que la semana pasada, a través de un comunicado, el Instituto Politécnico Nacional (IPN) dio a conocer que no tiene ningún vínculo oficial con los estudios realizados para investigar las causas del socavón en Santa María Zacatepec, junta auxiliar de Juan C. Bonilla en el Estado Puebla. ● SILVINO CUATE

SE DESTINARÁN 182 MIL PESOS PARA PAGAR PREDIO ELEGIDO POR LA FAMILIA SÁNCHEZ XALAMIHUA

El gobernador Miguel Barbosa Huerta informó que su administración destinará 182 mil pesos para adquirir el predio en donde se construirá la casa de la familia Sánchez Xalamihua que se vio afectada por el socavón en Santa María Zacatepec, junta auxiliar del municipio de Juan C Bonilla.

El mandatario poblano explicó que, según la información proporcionada por la secretaria de Desarrollo Rural, Ana Laura Altamirano Pérez. Tras reunirse con los afectados, el predio que se eligió se ubica en el barrio de San Isidro, a 600 metros de la entrada principal de Santa María Zacatepec.

Barbosa Huerta dijo que su gobierno costeará la construcción de la vivienda como se comprometió en junior pasado cuando acudió al socavón.

Además, el titular del Poder Ejecutivo dijo que ya se terminó de liquidar los pagos de indemnización, para los habitantes que perdieron sus cultivos.

● SILVINO CUATE

PARQUE URBANO METROPOLITANO EN TEHUACÁN

El gobernador Miguel Barbosa Huerta informó que su administración expropió una parte de los bungalós de Peñafiel en el municipio de Tehuacán para convertirlo en un espacio de esparcimiento social que tendrá como nombre "Parque Urbano Metropolitano".

El titular del Poder Ejecutivo señaló que están en proceso de expropiación de cinco predios, y "el campo de fútbol de tierra" que se ubica en esta demarcación.

"Son terrenos hermosos, siempre identificados con la identidad de los tehuacanos, el terreno de los bungalós, así les decimos, ahí estuvieron los bungalós de cuando fue el gran Hotel de Peñafiel o Garci-crespo como se llamó también, ahí se quedaron esas construcciones abandonadas y fueron objetos de abuso por muchas personas", declaró en conferencia de prensa.

En su intervención, el consejero jurídico del Gobierno del Estado, Ricardo Velázquez Cruz, explicó que a inicios de febrero se publicó en el Periódico Oficial del Estado (POE) una declaratoria para iniciar con el "Parque Urbano Metropolitano".

Dijo que en un principio las inmobiliarias no promovieron un recurso para mantener estos terrenos, pero posteriormente sí lo hicieron, por ello está a punto de resolverse. No obstante continuaron con la expropiación en presencia de fedatarios públicos.

"Las personas tendrán su derecho de poder, en su caso, una vez que se emita el recurso de revocación, un juicio de amparo, se les ha dado todas las facilidades para su defensa y así está el estado jurídico", dijo.

Cabe mencionar que en conjunto los terrenos tienen una superficie total de 27 mil 566 metros. ● SILVINO CUATE

CON LALO RIVERA SE RECUPERÓ "LA JOYA DE LA CORONA", ASEGURA EL PRI EN PUEBLA

Durante la sesión extraordinaria del Consejo Político Estatal del PRI, el dirigente de este partido, Néstor Camarillo hizo un recuento de los resultados en la elección del seis de junio, convocó a ser la única opción para recuperar la gubernatura de Puebla en el 2024.

Acompañado del ex gobernador Melquiades Morales, Jorge Estefan Chidiac, Lucero Saldaña, e Isabel Merlo, Néstor Camarillo confirmó que el PRI logró en la elección de este año, 432 mil votos tan solo en los cargos de presidentes municipales.

El nuevo PRI escuchará todas las voces, pero sin prestar oídos a quienes hacen crítica "a la ligera" del partido, al cual nunca prestaron atención en estos últimos meses.

Citó que el Revolucionario Institucio-

nal gobernará a 3 millones de habitantes en el estado, con los partidos de la coalición con candidatos en común, además se recuperó la "joya de la corona" con Eduardo Rivera Pérez en la capital.

Destacó que la intención del voto fue del 8 por ciento, alcanzando este pasado seis de junio el 16 por ciento, con más de 420 mil 348 votos, el PRI avanzó con pasos firmes.

Camarillo hizo el compromiso con Norma Reyes, a seguir luchando por lo que se ganó en las urnas y quiere arrebatar en el escritorio, sobre la diputación local por el Distrito de Zazapoaxtla.

"Seguimos el ejemplo de nuestro presidente Alejandro Moreno Cárdenas, logramos una renovación importante de nuestro partido.

Reconoció a los diputados en fun-



ción, entre ellos, la congresista Rocío García Olmedo, a quienes se desempeñan como regidores como Silvia Tanús, y pidió a quienes entrarán en función a seguir luchando por la renovación del PRI para volver a consolidarse.

Destacó que el PRI es la dirigencia estatal que más municipios ha visitado en el 2020, al conocer 120 de los 217 municipios, es decir, el 55 por ciento del territorio poblano. ● AURELIA NAVARRO



Ríos Piter promete liberar Udlap de policías; opositores no reconocen su nombramiento

Mediante un comunicado, señaló que el artículo 11, asegura que es posible nombrar a un rector interino, en coordinación con el Consejo Empresarial de la institución, y este no será por un plazo mayor a un año.

El nuevo rector de la Universidad de las Américas Puebla (UDLAP), Armando Ríos Piter se comprometió a que los policías auxiliares armados salgan de las instalaciones del campus, sin embargo, dijo que habría elementos sin armas, con el objetivo de garantizar una transición, además de que garantiza el pago de la planta laboral y de que no se pierda su nivel de excelencia.

Mencionó que mantendrán un diálogo con todos los actores que hacen que la UDLAP sea una de las más importantes del país.

“La encomienda que recibo es la de garantizar que las clases se mantengan de manera correcta y ordinaria, y que no se pierda el nivel”, acotó.

Enfatizó que en su administración no habrá estigmas, ni prejuicios.

Finalmente, el secretario del patronato, Adal-

berto Ramos, mencionó que fueron varios los perfiles que se evaluaron para la Rectoría de esta casa de estudios, pero se decidieron por Armando Ríos Piter, pues su nombramiento como rector es importante, para que la vida universitaria siga de manera normal y transparentando acciones.

FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS PUEBLA DICE QUE NO

La Fundación de la Universidad de las Américas (UDLAP), señaló que el nombramiento del rector Armando Ríos Piter, por el nuevo patronato, es improcedente, ya que el estatuto orgánico de dicha fundación, detalla que “los candidatos a Rector serán seleccionados por el Consejo Empresarial mediante la creación ex profeso de un comité de búsqueda”.

Esto después de que el nuevo patronato nom-

bró este lunes a Armando Ríos Piter como rector interino, tras las acusaciones de que Luis Ernesto Derbez Bautista, así como dos vicerrectores Mónica Ruiz Huerta, Mario Vallejo y Jesús Mijangos, habrían incurrido en actos de apariencia de delitos, principalmente lavado de dinero, es por ello que fueron removidos de sus cargos.

Mediante un comunicado, señaló que el artículo 11, asegura que es posible nombrar a un rector interino, en coordinación con el Consejo Empresarial de la institución, y este no será por un plazo mayor a un año.

“Toda vez el incumplimiento de dichas cláusulas resulta improcedente el nombramiento del Sr. Armando Ríos Piter dado que el proceso de designación no ha cumplido con la normatividad vigente”, finaliza el escrito. ● ALMA MÉNDEZ

Puntual
Newsweek
EN ESPAÑOL

REPORTE
COVID-19

CORTE AL CIERRE DEL 11 DE JULIO DE 2021

PUEBLA



88,005
CASOS POSITIVOS



12,821
DEFUNCIONES



46%



54%



225
CASOS VIGENTES



209
MUNICIPIOS



Región 1: Sur Poniente
Izúcar de Matamoros
Fase de Riesgo Medio
Con tendencia a la Baja

Región 3: Centro
Puebla
Fase de Riesgo Alto
Con tendencia a la Baja

Región 5: Norte
Zacatlán
Fase de Riesgo Medio
Con tendencia a la Baja

Región 2: Sur Oriente
Tehuacán
Fase de Riesgo Medio
Con tendencia a la Baja

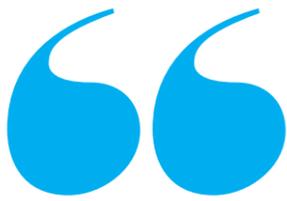
Región 4: Centro Oriente
Tecamachalco
Fase de Riesgo Medio
Con tendencia a la Baja

Región 6: Nororiente
Teziutlán
Fase de Riesgo Medio
Con tendencia a la Baja

POPPERS:

riesgos, efectos y daños a la salud





POPPERS

es el nombre en argot que se les da a las drogas elaboradas con nitrito de alquilo. Dichas drogas vienen en forma líquida y se venden en botellas de 10 a 40 mililitros que parecen bebidas energéticas.



LA ADMINISTRACIÓN de Alimentos y Medicamentos (FDA, por sus siglas en inglés) de Estados Unidos ha advertido a las personas que no usen drogas elaboradas con nitrito de alquilo, conocidas comúnmente como poppers, pues ese organismo de salud ha observado un aumento en el número de muertes y hospitalizaciones relacionadas con su consumo.

La dependencia advierte que esas drogas producen "graves riesgos", entre ellos, la muerte.

En los informes recibidos por la FDA se habla de personas que han sufrido cefaleas graves, mareos, un aumento brusco en la temperatura corporal, problemas para respirar, reducción extrema de la presión sanguínea, problemas con la concentración de oxígeno en sangre y muerte cerebral tras haber inhalado o ingerido la droga.

A continuación presentamos todo lo que necesitas saber sobre los poppers y la advertencia de la dependencia de salud.

¿QUÉ SON LOS POPPERS?

"Poppers" es el nombre en argot que se les da a las drogas elaboradas con nitrito de alquilo. Dichas drogas vienen en forma líquida y se venden en botellas de 10 a 40 mililitros que parecen bebidas energéticas.

Suelen comercializarse como quitaestmalte para uñas o como productos de limpieza. Se han utilizado para tratar a personas que padecen dolor pectoral provocado por angina de pecho, y su nombre proviene del sonido que se produce al abrir las cápsulas de vidrio en las que se envasan.

Las personas suelen consumir los poppers, que tienen un fuerte olor a solvente, mediante el olfato. Pueden inhalarlos directamente de la botella, o remojar un material absorbente que después olfatean.

El organismo indica que los nitratos solo se deben ingerir o inhalar con la guía de un profesional de la salud. Quienes los posean deberán dejar de usarlos y desecharlos. Cualquier persona que experimente un malestar tras usar estos productos debe ponerse en contacto de inmediato con su proveedor de atención sanitaria.

Asimismo, deberán contactar a su proveedor de atención sanitaria si han usado poppers y les preocupa su estado de salud.

Tras el pronunciado aumento en el número de muertes y hospitalizaciones, la FDA indica que "seguirá dando seguimiento a los informes sobre sucesos adversos provocados por la ingestión o la inhalación de poppers de nitrito y emprenderá las acciones correspondientes para proteger la salud pública.

El organismo también se ha puesto en contacto con sus homólogos federales, alertándolos sobre los recientes informes de sucesos adversos". Diane Calello, directora ejecutiva y médica del Centro para el Control de Venenos de Nueva Jersey de la Facultad Medicina de Rutgers, Nueva Jersey, declaró a Newsweek que el documento tiene sentido desde el punto de vista sanitario y de seguridad, ya que el consumo de poppers puede provocar efectos graves a la salud.

"Sin embargo, los poppers son muy populares. Por ello, una serie de consejos adicionales sobre cómo usarlos con seguridad sería una adición útil para reducir los daños", dijo.

¿CÓMO HA REACCIONADO LA GENTE?

El anuncio de la FDA atrajo la atención de publicaciones LGBTQ como las revistas Out y The Advocate, que han transmitido la advertencia del organismo.

Debido a que los poppers suelen utilizarse an-

TAYLOR PUBLICÓ RECIENTEMENTE UN ESTUDIO DE CASO DE UN HOMBRE DE 69 AÑOS QUE CONSUMIÓ POPPERS Y TERMINÓ EN UNA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS. SUFRÍA DE MAREOS, DOLOR DE CABEZA Y FATIGA.

Aunque vienen en forma líquida, los poppers no suelen ingerirse debido a que esto hace que el cuerpo absorba más rápidamente los compuestos químicos, lo que aumenta el riesgo de su consumo.

El uso de poppers aumenta el flujo sanguíneo y puede hacer que una persona se sienta eufórica y tenga una sensación de mareo. El efecto suele durar unos cuantos minutos.

Asimismo, pueden aumentar el impulso sexual, hacer que la piel se vuelva más sensible y relajar el ano y la vagina, siendo esta la razón por la que algunas personas los consumen antes de tener relaciones sexuales. Por esta razón, los poppers se relacionan comúnmente con la cultura gay.

Aunque algunas personas afirman que los poppers pueden producir erecciones y orgasmos más intensos, en otras personas el efecto puede ser opuesto.

Otros de los efectos colaterales indeseados de los poppers son las náuseas, falta de coordinación, hemorragia nasal, dolor de cabeza y de pecho.

De acuerdo con la FDA, los poppers se venden en internet y en tiendas de artículos para adultos con nombres como "Jungle Juice", (jugo de jungla), "Extreme Formula", (fórmula extrema), "HardWare", "Quick Silver" (mercurio), "Super RUSH", "súper RUSH Nail Polish Remover" (quitaesmalte súper RUSH), y "Premium Ironhorse" (caballo de hierro premium).

¿QUÉ DICE LA AUTORIDAD SOBRE LOS POPPERS?

El 24 de junio, la FDA publicó un documento de asesoría donde aconseja a la gente que no adquiera ni consuma poppers porque pueden sufrir efectos adversos graves en su salud, incluida la muerte, si los inhalan o ingieren.

tes de tener relaciones sexuales, en Twitter los usuarios se burlaron del documento.

Sin embargo, los riesgos son reales. El Dr. Gregory M. Taylor, profesor adjunto de Medicina Clínica de Emergencia de la Facultad de Medicina de la Universidad de Indiana en Indianápolis, declaró a Healthline que algunas personas que consumen poppers podrían no saber lo que son, desconocer los posibles riesgos, o confundirlos con bebidas energéticas.

Taylor publicó recientemente un estudio de caso de un hombre de 69 años que consumió poppers y terminó en una unidad de cuidados intensivos. Sufría de mareos, dolor de cabeza y fatiga.

El caso se publicó en la revista Oxford Medical Case Reports. No te pierdas: Hombre se inyecta hongos alucinógenos; sufre falla orgánica cuando estos le crecen en la sangre Taylor dijo a Healthline:

"Si nuestro paciente [en el estudio de caso] no hubiera venido al día siguiente, podría haber sufrido daño cerebral y haber muerto". Calello advierte a los usuarios que no deben combinar los poppers con otros compuestos para mejorar el desempeño sexual, como el sildenafil, que pueden hacer que la presión sanguínea baje a niveles peligrosos.

Declaró a Healthline que, aunque los poppers no tienen efectos colaterales conocidos a largo plazo, "por supuesto, un paro cardíaco o un daño a cualquier otro órgano dejarán una marca duradera". Calello señaló: "Así que no se arriesguen.

Los consumidores deben tener en cuenta las advertencias para suspender su uso de inmediato". N

● POR KASHMIRA GANDER

FUENTE: [HTTPS://NEWSWEEKESPANOL.COM/2021/07/POPPERS-RIESGOS-EFECTOS-DANOS/](https://newsweek.espanol.com/2021/07/poppers-riesgos-efectos-danos/) PUBLICADO POR: KASHMIRA GANDER / NEWSWEEK INTERNACIONAL



Reparan hundimiento en la carretera Arco Sur

Infraestructura y Obras Públicas de Atlixco reparan hundimiento que apareció sobre la carretera Arco Sur

Atlixco, Pue. La Secretaría de Infraestructura y la Dirección de Obras Públicas en Atlixco han comenzado a trabajar tras el reporte del socavón que apareciera sobre la carretera del Arco Sur y la carretera Atlixco-Izúcar de Matamoros.

En entrevista con el director de Obras Públicas en Atlixco, Édgar Perea, dijo que ya ha sido valorado y tiene aproxi-

madamente 15 metros de largo por 5 de ancho, por lo que el área de Protección Civil ya acordonó la zona a fin de evitar riesgos, afortunadamente no presenta un riesgo inmediato para la población.

Por grillas de Biestro, pierden millones para mercado de Amalucan y corren riesgos por hundimientos

Dijo que este hundimiento se dio

principalmente por la falta de colocación de drenaje en la zona aunado con las fuertes lluvias que se presentaron hace algunas semanas, por lo que poco a poco se fue abriendo.

Serán en los próximos días que se tenga una intervención de manera inmediata en el lugar.

● PAOLA AROCHE

ANTE OLA DE INSEGURIDAD, INCREMENTAN VECINOS VIGILANTES EN TEXMELUCAN

Se han reportado 545 grupos de Vecinos Vigilantes en Texmelucan, pues son 11 juntas auxiliares donde predomina la delincuencia

San Martín Texmelucan, Pue. Con presencia en las 11 juntas auxiliares, la organización de Vecinos Vigilantes congrega medio centenar de estos grupos que hace más de una década se han consolidado, a raíz de la inseguridad que se vivía y vive en Texmelucan.

Lo anterior surge por la incapacidad de las autoridades para dotar a las comunidades de elementos, tras la desaparición de la policía auxiliar, Tlanalapan fue la primera comunidad en conformar estos grupos liderados por Pedro Rodríguez Tavera.

Los grupos operan tanto en la noche como en el día, en zonas como Tlanalapan, San Juan Tuxco, San Buenaventura Tecatlzingo, donde los robos

se han reducido significativamente, no obstante, las acciones en materia de inseguridad son evidentes, más cuando el número de policías es insuficiente.

Ante este hecho, se han conformado un total de 545 grupos de Vecinos Vigilantes, siendo la colonia Ojo de Agua, el último en crearse, esto por la ola de robos que han destacado desde principios de 2021.

Hasta el momento, las comunidades que más comités de Vecinos Vigilantes tienen son:

Tlanalapan
San Juan Tuxco
San Buenaventura
Tecatlzingo

● CAROLINA GALINDO



PREFIERE MATAR A SU VECINO QUE DAR COOPERACIÓN EN TEXMELUCAN

San Martín Texmelucan, Pue- De un disparo de arma de fuego, un hombre mató a su vecino en la colonia El Planetario en San Martín Texmelucan, esto cuando el occiso realizaba el cobro de una toma de agua.

Los hechos se registraron el domingo en la calle Júpiter, donde la víctima fue identificada como Bernardo "N" de 30 años de edad, fue a cobrar a su vecino la cooperación para la toma de agua, cuando Ignacio "N" se negó a pagar y se hizo de palabras con Bernardo, por lo que, al retirarse Ignacio le disparó en la cabeza, cuando estaba de espaldas.

Pese a que Bernardo fue llevado al Hospital Integral de San Martín Texmelucan, donde después falleció por el balazo que su vecino le propino.

Por último, la Fiscalía General del Estado (FGE) de Puebla realizó las diligencias correspondientes para el levantamiento del cadáver y buscar a Ignacio, quien ya anda prófugo y sin consecuencias.

● CAROLINA GALINDO



En Texmelucan, Bernardo "N" de 30 años realizaba el cobro de una cooperación para toma de agua, pero Ignacio no quería pagar y prefirió matarlo

Ke 93.5 fm
buena

¡MÁS QUE UNA RADIO!

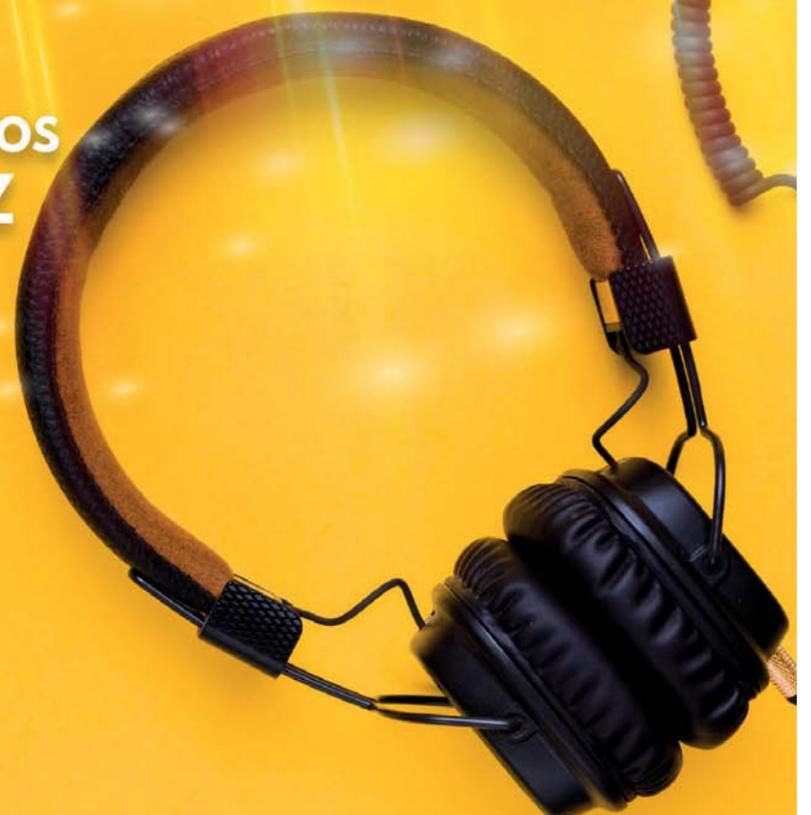
Somos la estación de radio preferida de la región del género regional mexicano

CONTAMOS CON ASESORES PUBLICITARIOS EXPERTOS EN DESARROLLAR UN PLAN EFICAZ

Nuestra programación esta diseñada para crear una alta expectativa en cada uno de los radioescuchas.

Contacto 245 103 0441 245 119 0793

Facebook @kebuenapuebla935



MARTES

13.07.2021

@diariopuntual

www.diariopuntual.com



Nombran a Armando Ríos Piter nuevo rector de la UDLAP de Puebla

El cambio se da luego de que Luis Ernesto Derbez Bautista, anterior rector, fue denunciado por presunto lavado de dinero y delincuencia organizada.

Armando Ríos Piter fue designado como el nuevo rector de la Universidad de las Américas Puebla (UDLAP), en sustitución de Luis Ernesto Derbez Bautista, quien fue denunciado por presunto lavado de dinero y delincuencia organizada.

El Patronato de la Fundación Universidad dio a conocer que hoy Ríos Piter tomó protesta ante notario público.

Ríos Piter es licenciado en Derecho por la UNAM y licenciado en Economía por el ITAM; tiene estudios de posgrado en la escuela de Gobierno John F. Kennedy de la Universidad de Harvard y en la Universidad de Georgetown.

En su trayectoria política, ha sido subsecretario federal, secretario en el

gabinete estatal de Guerrero, diputado federal, coordinador de la fracción del PRD en la Cámara de Diputados, presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados y senador por Guerrero.

CONFLICTO EN LA UDLAP

El 6 de julio, el equipo legal del llamado "nuevo patronato" de la Universidad de las Américas Puebla denunció al entonces rector, Luis Ernesto Derbez Bautista, por presunto lavado de dinero y delincuencia organizada.

Los integrantes de esta dirigencia aseguraron que existe un desfalco de 720 millones de dólares de la fundación a beneficio de la familia Jenkins, pero

que buscarán la continuidad académica y de las actividades de los empleados de la UDLAP.

En respuesta a las denuncias, Derbez Bautista dijo que se trataba de una "campana de mentiras" contra él y directivos.

"Hay una campana de mentiras, una campana de mentiras que plantean y presentan un grupo de personas como si fueran verdad, hablan de denuncias, hablan de fraudes, hablan de la utilización de estructuras piramidales para poder tener dinero, ganar y ganar mucha plata robándosela a la Universidad de las Américas Puebla a través de un esquema", sostuvo.

Juez aplaza otra vez audiencia de Emilio Lozoya; cumple un año sin que se resuelva su caso

La defensa de Lozoya solicitó una nueva postergación para acabar de reunir pruebas y cerrar la suspensión temporal de los procesos iniciados en su contra por los casos Odebrecht y Altos Hornos.

Un juez federal aplazó, por tercera vez, las audiencias programadas para esta semana en las que se decidiría si el exdirector de Petróleos Mexicanos (Pemex) Emilio Lozoya Austin irá a juicio por los presuntos sobornos que recibió de las empresas Odebrecht y Altos Hornos, o si por el contrario se confirmará la suspensión temporal de los procesos en su contra gracias al criterio de oportunidad que ha negociado con la FGR.

Autoridades judiciales confirmaron a Animal Político que este nuevo aplazamiento fue solicitado por la defensa del exfuncionario federal, quienes pidieron más tiempo tanto para reunir datos de unos peritajes sobre cuentas en Europa, y también para concluir la colaboración con la Fiscalía General de la República (FGR).

Las audiencias han sido reprogramadas ahora para mediados de agosto, lo que significará que Lozoya cumplirá ya un año desde que fue vinculado a proceso por ambos casos, pero sin que se resuelva su situación jurídica ni la FGR presente la acusación formal. El exdirector de Pemex no ha pisado la cárcel en ningún momento en todo ese periodo.

Lozoya fue procesado por los delitos de lavado de dinero, asociación delictuosa y cohecho. Esto luego de que la Fiscalía le imputara haber recibido presuntos sobornos por doce millones y medio de dólares de las compañías Altos Hornos y Odebrecht a cambio de favorecerlas con diversos contratos.

Sin embargo, desde su extradición a México el exfuncionario ofreció colaborar con las autoridades señalando a otras figuras de mayor nivel al suyo en las tramas de corrupción y entregando prueba de ellos. Originalmente se había fijado un plazo de seis meses que concluyó desde enero pasado para ofrecer las pruebas con que sostuviera esos dichos o, de lo contrario, para que la Fiscalía concluyera la indagatoria y presentara la acusación formal que permita llegar al juicio.

Pero la defensa del exdirector de Pemex liderada por los abogados Miguel Ontiveros Alonso y Alejandro Rojas Pruneda ha solicitado más tiempo para concluir su estrategia que lleva dos rutas: colaborar con los fiscales para tratar de cerrar el criterio de oportunidad y, a su vez, reunir evidencia para defender a Lozoya en caso de que la vía de la negociación fracase.

En ese contexto es que los representantes legales del exfuncionario del gobierno del presidente Enrique Peña Nieto volvieron a requerir un nuevo aplazamiento de las denominadas audiencias intermedias.

“La defensa de Lozoya Austin argumentó que su representado requiere más tiempo para concluir dos peritajes en materia contable, así como concretar la recepción de estados de cuenta bancarios provenientes de Alemania y Suiza, mismos que debido a los tiempos que re-

quiere la gestión en el ámbito de la cooperación internacional, están pendientes de ser remitidos a México, además de que deben ser traducidos al español por peritos debidamente acreditados”, señaló un funcionario consultado.

En los requerimientos que Lozoya hizo ante el juez (técnicamente denominadas promociones), el exfuncionario reiteró además que desde su llegada a México se ha mantenido colaborando con la FGR para cerrar los acuerdos que permitan obtener un “perdón legal” denominado criterio de oportunidad.

Cabe recordar que el criterio de oportunidad es una figura que contempla el Código Nacional de Procedimientos Penales y que permite la suspensión temporal o definitiva de la acción penal en contra de un probable responsable de un delito. Esto a cambio de que el procesado ofrezca datos y pruebas eficaces que permitan detener y enjuiciar a personas por delitos más graves o de mayor jerarquía criminal que la suya.

Los jueces de control responsables de los procesos en contra de Lozoya, ambos con sede en el Reclusorio Norte, aceptaron los requerimientos de los defensores y programaron para la segunda y tercera semana de agosto las multicitadas audiencias postpuestas.

Autoridades ministeriales confirmaron que el beneficio inicial que Lozoya obtendrá como parte del criterio de oportunidad (una vez que se oficialice en la audiencia intermedia) será la suspensión temporal de su proceso, como Animal Político lo adelantó en esta nota publicada en enero.

“Esto no significaría el fin de sus juicios, pues requeriría, aún, ratificar sus afirmaciones ante un Tribunal y reparar el daño. Sólo entonces se extinguiría la acción penal, según se indica en el primer párrafo del artículo 257 del Código Nacional de Procedimientos Penales” indicó una fuente de la defensa.

La suspensión que busca Lozoya está a punto de obtener lo beneficiaría tanto para el caso abierto en su contra por los pagos de Altos Hornos donde pesa en su contra un cargo por lavado de dinero, y para la imputación del tema de Odebrecht donde se le imputan tres cargos por lavado, asociación delictuosa y cohecho.

Un elemento clave que impulsó la posibilidad del perdón a Lozoya es que la FGR logró – a partir de la denuncia que este interpuso – iniciar un proceso penal en contra del exsenador del PAN Jorge Luis Lavalle Mauri, por diversos delitos entre ellos lavado de dinero y asociación delictuosa.

Aunque Lavalle no es un funcionario de mayor nivel, la presentación de su caso permitió a los fiscales acusar formalmente en su audiencia al expresidente Enrique Peña Nieto y al exsecretario de Hacienda Luis Videgaray de ser partícipes

y líderes de la referida asociación criminal que tenía como objetivo canalizar sobornos de empresas extranjeras para agilizar la aprobación de la reforma energética

El juez que encabezó esa audiencia resolvió que sí había elementos para considerar que dicha asociación delictuosa pudo existir y que la conformaron Peña y Videgaray, entre otros. El resultado es que ahora Lavalle se encuentra en prisión preventiva en el Reclusorio Norte, mientras que la Fiscalía ya cuenta con una base para preparar los procesos en contra de los altos exfuncionarios.

De concretarse lo anterior, más la reparación del daño por ambos casos cuyo monto no se ha establecido, se reunirían los requisitos suficientes para cancelar de manera definitiva los juicios en contra del exdirector de Pemex.

UN AÑO SIN DEFINICIÓN... Y EN LIBERTAD

El próximo 28 y 29 de julio se cumplirá un año de que Emilio Lozoya Austin fue vinculado a proceso tras ser acusado en dos audiencias iniciales de recibir sobornos de Altos Hornos y Odebrecht que a la postre les sirvieron para firmar contratos con Pemex por la adquisición de la planta Agronitrogenados (en condiciones de chatarra), y de trabajos en la refinería de Tula, Hidalgo, respectivamente.

La vinculación a proceso es un paso previo a la apertura del juicio y ocurre cuando un juez considera que hay datos iniciales en contra de una persona para sostener que pudo haber cometido un delito. A partir de ahí se abre un tiempo de investigación complementaria para acabar de reunir las pruebas, presentar la acusación formal e ir a juicio.

Es en esa fase de investigación complementaria donde los procesos en contra de Lozoya se han estancado desde hace un año. Las audiencias intermedias se han aplazado en al menos tres ocasiones en enero, abril y julio de este año.

Durante todo este año el exdirector de Petróleos Mexicanos no ha pisado la cárcel en ningún momento. Aunque fue detenido con una orden de aprehensión en Europa su ofrecimiento de colaborar le han valido diversos beneficios para evitar ser recluso, a diferencia de otras personas acusadas por cargos similares.

En sus audiencias iniciales Lozoya compareció de forma virtual y ante el juez conectado desde el acama de un hospital privado. Animal Político tuvo acceso a los videos de dichas comparecencias en donde se apreció al exfuncionario con un aspecto tranquilo, bebiendo refresco y dejando que sus abogados llevaran la conducción del procedimiento.

Y aunque desde el punto de vista de uno de los jueces se reunían los requisitos para imponer a Lozoya una medida cautelar de prisión preventiva (como el riesgo de fuga o su poder económico), los fisca-



Lozoya fue procesado por los delitos de lavado de dinero, asociación delictuosa y cohecho. Esto luego de que la Fiscalía le imputara haber recibido presuntos sobornos por doce millones y medio de dólares de las compañías Altos Hornos y Odebrecht a cambio de favorecerlas con diversos contratos.

les solo solicitaron que se restringiera su posibilidad de salir de la ciudad. Esto en retribución por la colaboración que ofreció tras ser detenido.

Por su parte los jueces impusieron al exfuncionario otra medida que consiste en firmar un control judicial cada quince días. Pero a diferencia de como lo hacen la mayoría de los procesados con este tipo de restricción, el exfuncionario no acude al reclusorio o a la sede de la Guardia Nacional para ello, sino que lo hace a distancia.

Aunque el exdirector de Pemex ha mantenido la colaboración con los fiscales rindiendo hasta tres declaraciones, ofreciendo testigos y aportando algunos datos de prueba, también ha promovido demandas de amparo para tratar de impedir el aseguramiento de al menos una de sus propiedades.

Cabe señalar que el beneficio que Lozoya estaría por obtener está relacionado estrictamente con los procesos iniciados en su contra por los sobornos. No obstante, aun existen otras indagatorias en curso en su contra relacionadas con el daño patrimonial que Pemex habría sufrido por los contratos con Odebrecht, así como por otras operaciones de lavado de dinero por varios miles de millones de pesos con empresas fantasma que la Unidad de Inteligencia Financiera de Hacienda está por denunciar ante la FGR.

lo de hoy

CON FERNANDO ALBERTO CRISANTO

VERACIDAD EN LA INFORMACIÓN



BÚSCANOS COMO
LDH NOTICIAS



LUNES A VIERNES

2:00 PM

CON COBERTURA SIMULTÁNEA EN LAS
SIGUIENTES FRECUENCIAS RADIOFÓNICAS:

